

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 613
21 de abril de 2022

Solicita Congreso capitalino al STC Metro promover la oficina de objetos extraviados

- *Los objetos más comunes que los usuarios pierden son credenciales del INE e INAPAM, licencias de conducir, mochilas y teléfonos móviles*

El Congreso de la Ciudad de México sugirió al Sistema de Transporte Colectivo Metro establecer una campaña de divulgación para que los usuarios tengan conocimiento del servicio que presta la Oficina de Objetos Extraviados.

La proposición presentada por la diputada Leticia Estrada Hernández (MORENA), plantea que la Oficina de Objetos Extraviados recibió el año pasado 615 artículos, y sólo 55 se devolvieron a sus propietarios.

El dictamen señala que esta situación se debe en gran medida a que muchas de las y los usuarios del STC Metro no tienen conocimiento de la existencia y ubicación de la oficina de objetos extraviados, dado que no se tiene una suficiente difusión.

Al presentar el dictamen, el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín (MORENA), presidente de la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial, expresó que es fundamental que las personas usuarias del Metro tengan la posibilidad de recuperar objetos o documentos extraviados.

En ese sentido, consideró prudente que en las propias instalaciones del Metro se difunda y promueva la oficina de objetos extraviados, con el propósito de que las y los usuarios conozcan de su existencia, funcionamiento y, eventualmente, puedan recuperar sus bienes.

--o0o--